Viernes, 22 de Marzo de 2013



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.083/13

AYUNTAMIENTO DE VILLAFLOR

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 15/03/2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial (local), ubicado en la c/ Pública, 48, para destinarlo a bar:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE VILLAFLOR (ÁVILA)
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA
- c) Número de expediente: ARRDTO/01/13

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento local municipal para destinarlo a bar
- b) Duración del contrato: DOCE MESES (12); prórrogas tacita por anualidades completas.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: DOS MIL CUARENTA EUROS (2.040,00 €) anuales; CIENTO SETENTA EUROS (170,00 €) mensuales.

5. Garantía provisional:

SESENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (61,20 €)

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villaflor.
- b) Domicilio: Santa Ana, 1
- c) Localidad y código postal: Villaflor; 05357
- d) Teléfono: 920 240135
- e) Fax: 920 240135
- f) e-mail: aytovillaflor@yahoo.es

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila



Número 58

Viernes, 22 de Marzo de 2013



- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - h) Sólo información: www.villaflor.es

7. Condiciones específicas del arrendamiento.

- a) Equipamiento básico del bar para un correcto funcionamiento según la relación de equipamiento del Anexo II del Pliego de Condiciones Regulador de la contratación.
 - b) Otros requisitos: Experiencia profesional acreditada en el sector de hostelería.

8. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderán a los siguientes criterios:

- A) Por mejora económica: 0,10 puntos por cada 10,00 € de mejora sobre el precio mínimo de licitación (no se valorarán las fracciones inferiores a 10,00 €), hasta un máximo de 1 punto.
- B) Por mejoras en el equipamiento básico que redunden en una mejor prestación del servicio (libremente apreciadas por la Mesa): hasta 3 puntos.
- C) Por la experiencia profesional del personal encargado del bar: Experiencia en el sector como trabajador autónomo: 0,25 puntos/mes, hasta un máximo de 3 puntos; experiencia en el sector como trabajador por cuenta ajena: 0,15 puntos/mes, hasta un máximo de 3 puntos.
- D) Por estar empadronado en el Municipio: 1 punto si el licitador está empadronado en el Municipio; 1 punto más por cada familiar (cónyuge o similar y ascendientes y descendientes en primer grado) del licitador empadronado en el Municipio, hasta un máximo de 4 puntos.
- E) Entrevista personal: Los candidatos así baremados realizarán una entrevista personal con la Mesa de contratación a las que se les citará con una antelación mínima de 48 horas; dicha entrevista puntuará hasta un máximo de 5 puntos.

9. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE DÍAS naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
 - b) Documentación a presentar: La recogida en la Cláusula 9ª del Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLAFLOR
 - 2. Domicilio: Pl. de Santa Ana, 1
 - 3. Localidad y código postal: Villaflor; 05357-AVILA.

10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLAFLOR (Mesa de Contratación)
- b) Fecha: Primer martes o viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
 - c) Hora: 19:00 h. (martes); o 14 h. (viernes).

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es



Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Viernes, 22 de Marzo de 2013



11. Otras informaciones: Solicitar una copia del Pliego de Condiciones a través del tfno./fax 920 240135 o enviando un mensaje a aytovillaflor@yahoo.es

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario definitivo.

En Villaflor, a 18 de Marzo de 2013. La Alcaldesa, *Mª Jesús Martín Sánchez*.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es